

Recibió Solicitud				Inspección			Calculó			Recibió Pago		
LIC. FIDEL PATTERSON MONTOYA				ING. JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ			ARQ. KARINA CAMACHO MEJIA			105057		
							06 08 2019			06 08 2019		
Firma	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

ACUERDO DE CONCESIÓN O No. LICENCIA

En Verificación efectuada por la Dirección de Obras Públicas y/o la Dirección de Planeación Urbana de este Municipio, el día _____ del presente y de conformidad con lo previsto en el Artículo 42, Fracción VXI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Sinaloa, se tomó el acuerdo de aprobar los planos y proyectos para la construcción que se especifica en la Solicitud, ubicada en el domicilio indicado, en consecuencia, se le concede licencia con especificaciones de Folio y período de construcción de los cuadros siguientes.

Folio o Número
133

Desde	06	08	2019
Hasta	06	02	2020
Vigencia	Día	Mes	Año

Dentro de un plazo no mayor de 5 días Deberá notificar la terminación de la obra para hacer la visita de rigor y entregarle certificado de ocupación de la misma; notificará la suspensión en caso de suceder, o bien renovará la Licencia en caso de no terminar la obra al vencimiento del periodo de vigencia, en caso de no efectuar estos trámites, se hará acreedor a las sanciones que marcan la Ley.

Los planos aprobados, la Licencia de Construcción, el Croquis de Alineamiento y la Bitácora, deberán permanecer en la obra para cualquier inspección, de no ser así, estarán sujetos a las sanciones que establece la Ley.

Lugar	GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO			ARQ. HUGO ALBERTO SOTO MATA A t e n t a m e n t e
	Día	Mes	Año	
	06	08	2019	Nombre y Firma de la Persona que Autoriza Licencia



RECIBIÓ LICENCIA AUTORIZADA CON LA SIGUIENTE FECHA			19 08 2019		
Día	Mes	Año			
Adriana Santos P. Adriana Santos Pacheco					
Nombre y Firma de la Persona que Recibe					

CONTROL DE COORDINACIÓN	
Número de Control	
Tenido	
Clave del Mpio.	

OBSERVACIONES

ADRIAN SANTOS PACHECO

PERMISO DE CONSTRUCCION -AMPLIACION- CASA HABITACION DE 12 M2 UBICADOS POR PRADERAS DEL EVORA #310, EN EL LOTE 6 DE LA MANZANA 4 EN LA COL. PRADERAS.

006-000-009-407-006-001